

DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
ADJUDICACION DIRECTA DERIVADA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-022 /2016
REFERENTE A LA ADQUISICION DE AVES DE CORRAL
PARA LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2016, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE Y LA LIC. **ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE CONFORME AL OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/5878/2015, Y EL LIC **JUAN ALFONSO GONZALEZ MORA**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE A EFECTO DE DAR A CONOCER LO SIGUIENTE:-----

HECHOS: 1.- DEBIDO A QUE SE DECLARO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL **GET-LPN-022/2016**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 57 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE DETERMINARON EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION XII SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES INVOCADA , RECIBIR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL LICITANTE **DIFUSION COMERCIAL Y TECNOLOGICA SA DE CV** PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO ADJUDICACION DIRECTA, EN VIRTUD DE LA URGENCIA E IMPORTANCIA DE CONTAR CON LAS AVES 2.- UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTA DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE DETERMINAN LO SIGUIENTE-----

LICITANTE	DIFUSIÓN COMERCIAL Y TECNOLOGICA SA DE CV
DOCUMENTACION LEGAL	CUMPLE
PARTIDAS ACEPTADAS	NINGUNA
PARTIDAS NO ACEPTADAS	1,2, EN VIRTUD QUE EL CALENDARIO DE ENTREGAS ANEXO 2 QUE ADJUNTA A SU PROPUESTA TECNICA NO COINCIDE CON EL QUE SE SEÑALA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ MISMO NO PRESENTA FICHA TÉCNICA QUE SUSTENTE EL ORIGEN GENETICO DE LAS AVES. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTO 14.2 Y 14.14 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3. CONFORME AL DICTAMEN TECNICO DE LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE, SE DETERMINA QUE EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. POR LO QUE A SOLICITUD DE LA CONTRATANTE EN SU OFICIO SEFOA DA/149/2016, DONDE TAMBIEN SEÑALA QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE REBASA POR MUCHO EL PRESUPUESTO, **SE DECLARA DESIERTA** LA POSIBILIDAD DE LA ADJUDICACION DIRECTA DERIVADA DE LA LICITACION GET-LPN-022/2016 -----

4.- CONSIDERANDO LO ANTERIOR, EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION XII SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA SEGUNDA LICITACION PUBLICA NACIONAL -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 15:15 HORAS. DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

REPRESENTANTES

DIR. JORGE CAPIZ JASSO Director de Recursos Materiales Servicios y Adquisiciones	
LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS Representante de la Convocante	
LIC JUAN ALFONSO GONZALEZ MORA Representante de la Contratante	

-----FIN DE TEXTO-----